ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	**22/08/2024**	**Inicio**	**11:00 a.m.**	**Fin**	**01:15 p.m.**	**Lugar**	**Colegio German Arciniegas**		
Asunto	Mesa Local Docentes								
Asistentes	**Ver lista de asistencia**					**Asistentes Externos**			
Fecha de Elaboración	**23/08/2024**	**Elaborado por**	Alejandra Escobar					**Próxima Reunión**	Por definir

Desarrollo de la agenda:

1. **Saludo y bienvenida.**
2. **Intervención accidentalidad escolar**
3. **Intervención equipo OCE**
4. **varios**

1. **Bienvenida y Registro de Asistencia.**

Se brinda un cordial saludo por parte de la profesional de apoyo Alejandra Escobar de la Dirección Local Educación Bosa; a todos los asistentes a la mesa local de Docentes, posteriormente se procede a dar lectura y realización de la agenda del día

2. **Intervención accidentalidad escolar**

Dirección de Bienestar Estudiantil Promoción del bienestar estudiantil – Aseguramiento
La salud como un derecho fundamental en Colombia El derecho a la salud implica la garantía real a gozar de un estado físico, mental, emocional y social que permita al ser humano desarrollar en forma digna y al máximo sus potencialidades, en bien de sí mismo, de su familia y de la colectividad en general, (Jaime León Gañán Echavarría, Derecho a la Salud-Revista Min salud, 2016).

Accidentalidad Escolar
Toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, incluyendo la práctica profesional, y que le produzca incapacidad o muerte

Acciones preventivas:

- Formación en primer respondiente para docentes y administrativos de las IED, en articulación: SED (direcciones de bienestar estudiantil y talento humano) y Secretaría Distrital de Salud
- Divulgación de las rutas de atención de accidentalidad
- Materiales pedagógicos, piezas comunicativas y Formación frente a Riesgos e Inducción CGR Sura ARL.

Acciones de aseguramiento y Asistencia:

- Cobertura a estudiantes con póliza personal en caso de accidente escolar, Aseguradora Solidaria De Colombia**.**

Fecha	**22/08/2024**	**Inicio**	**11:00 a.m.**	**Fin**	**01:15 p.m.**	**Lugar**	**Colegio German Arciniegas**		
Asunto	Mesa Local Docentes								
Asistentes	**Ver lista de asistencia**					**Asistentes Externos**			
Fecha de Elaboración	**23/08/2024**	**Elaborado por**	Alejandra Escobar					**Próxima Reunión**	Por definir

- Cobertura con afiliación a la Aseguradora de Riesgos Laborales a estudiantes en procesos de formación técnica (básica secundaria y media), PEI, articulación con SENA y con CISCO “ARL SURA”
- Apoyo a la Afiliación de estudiantes a la EPS Subsidiada para mayores de 18 años por medio de la dirección de media.

Identifique la actividad desarrollada por el estudiante en el momento del accidente

- Clasifique y evalúe el accidente de acuerdo con el tipo de urgencia
- Gestionar el primer auxilio básico por el primer auxiliador
- Notificar al acudiente del estudiante. Nota: Es importante que tome los datos de quien atendió la llamada y la hora a la que la realizó.
- Diligenciar formato de acta de accidente, poner nombre y cargo del primer respondiente.
- Realizar reporte al módulo de accidentes del Sistema de alertas SED, persona delegada por el colegio

Estudiante sin EPS

Ponerse en contacto con el #789 opción 1 desde cualquier operador de celular. Desde teléfono fijo al 601 8000512021, informe sobre la ocurrencia del accidente y solicite las indicaciones sobre la institución médica que prestará los servicios al estudiante, siempre haga referencia a que el estudiante accidentado es beneficiario de la póliza de Accidentes Personales No. 994000000015 contratada por la Secretaría de Educación del Distrito.

- Clasifique y evalúe el accidente de acuerdo con el tipo de urgencia.
- Gestionar el primer auxilio básico por el primer auxiliador y notifique al padre de familia o acudiente
- active de inmediato la línea 123. En esta línea el personal médico le indicará lo que debe de hacer y le impartirá todas las medidas e instrucciones adicionales a seguir, además le confirmará si debe esperar la ambulancia o si autoriza al Colegio para movilizar y transportar a él o la estudiante al centro de salud.
- Llame al padre de familia o acudiente para que se presente en el lugar del accidente Solicite al padre de familia o acudiente la información del régimen de salud al que está afiliado el estudiante. Explíquele que de acuerdo con, la urgencia presentada y la condición de aseguramiento en salud, el
- estudiante va a ser llevado a un hospital o centro de salud (Institución Prestadora de Salud-IPS) pública o privada para garantizarle la atención en salud y su atención complementaria al Sistema de Seguridad Social en Salud al que este afiliado
- Si el padre de familia o acudiente no responde siga las instrucciones de la Línea 123. El estudiante debe ser atendido sin necesidad de autorización de la SED o SDS en cualquier centro de atención de la red hospitalaria del distrito de acuerdo con la Ley Estatutaria de Salud No. 1751 de 2015.
- Si el acudiente llega al colegio o al hospital y decide llevarse al estudiante a su servicio médico o a IPS privada lo puede hacer una vez esté estabilizado y luego debe hacer solicitud de reembolso de gastos médicos por accidente a la Dirección de Dotaciones
- Diligencie el acta de notificación del accidente, por medio de la cual se deja constancia que el padre de familia o acudiente fue informado de las
- indicaciones a seguir para aplicar el “Procedimiento para la atención de solicitudes de reembolso de gastos médicos, quirúrgicos y hospitalarios” derivados de la atención en salud del accidente escolar

Fecha	**22/08/2024**	**Inicio**	**11:00 a.m.**	**Fin**	**01:15 p.m.**	**Lugar**	**Colegio German Arciniegas**		
Asunto	Mesa Local Docentes								
Asistentes	**Ver lista de asistencia**					**Asistentes Externos**			
Fecha de Elaboración	**23/08/2024**	**Elaborado por**	Alejandra Escobar					**Próxima Reunión**	Por definir

- Registre de manera inmediata todos los casos en el Sistema de Información de Alertas módulo Accidentalidad Escolar. Con este paso se entrega la responsabilidad del cuidado del estudiante al padre de familia o acudiente y al centro de atención. Posteriormente el colegio hace el correspondiente seguimiento y acompañamiento al caso, y registra en el sistema de Alertas - Módulo Accidentalidad Escolar, el cierre del mismo.

Atención de Accidentalidad Escolar-movilidad

Siniestro vial: Es el que permite vincular causas, consecuencias y responsabilidades de la persona en un evento de tránsito. Incluso, la palabra "siniestro" tiene un significado de catástrofe y se asocia con circunstancias dolorosas, como las lesiones o la pérdida de una vida, las cuales se pudieron haber prevenido en el marco de la responsabilidad y la autorregulación. En este sentido, en seguridad vial se opta por siniestro vial y no accidente vial, ya que éste es un suceso imprevisible e inevitable asociado a lazar donde se exonera a la persona de toda responsabilidad.

Clases de siniestro vial

- **Choque**: Es el encuentro violento entre dos (2) o más vehículos, o entre un vehículo y un objeto fijo.
- **Atropellamiento:** Siniestro vial en donde un peatón objeto de un impacto por un vehículo.
- **Volcamiento:** Es el evento primario en el cual el vehículo pierde su posición normal durante el siniestro vial y puede quedar de manera lateral o longitudinal; sus llantas pierden el contacto con la superficie de la vía
- **Caída de Ocupante:** Se refiere a la caída de un conductor, acompañante o pasajero desde un vehículo hacia el exterior, interior o dentro del mismo.
- **Incendio:** Se refiere a aquellos casos en que el vehículo se incendia sin que exista siniestro vial previo.
- **Otro:** Se refiere a aquel siniestro vial no asimilable dentro de las cinco situaciones anteriores, es poco frecuente. Ejemplo, un vehículo que circula normalmente en la vía y por situaciones ajenas a su voluntad se sale de la misma, se sumerge en un río contiguo a la calzada, se trata de una sumersión**.**

3. Intervención equipo OCE

Salud mental y conducta suicida. Identificamos señales de riesgo de conducta suicida para garantizar el adecuado acompañamiento socioemocional y la activación oportuna de la Ruta de Atención Integral. Para ello, contamos con una propuesta pedagógica que incluye: prevención de la conducta suicida, gestión emocional, prevención del consumo de Sustancias psicoactivas y duelo.

Violencias de Género y Violencia Sexual. Con base en el respeto y el reconocimiento de la diferencia, comunicamos los derechos sexuales y reproductivos con el objetivo de fortalecer capacidades que permitan el reconocimiento de Violencias de género y sexuales dentro de la comunidad educativa. Para ello, contamos con una propuesta pedagógica que incluye: promoción de derechos sexuales y reproductivos, reconocimiento de las violencias basadas en género y violencia sexual, desnaturalización de estereotipos y roles de género, protocolos de atención y canales de denuncia.

Fecha	**22/08/2024**	**Inicio**	**11:00 a.m.**	**Fin**	**01:15 p.m.**	**Lugar**	**Colegio German Arciniegas**
Asunto	Mesa Local Docentes						
Asistentes	**Ver lista de asistencia**					**Asistentes Externos**	
Fecha de Elaboración	**23/08/2024**	**Elaborado por**	Alejandra Escobar			**Próxima Reunión**	Por definir

Hostigamiento Escolar. Generamos espacios que permitan desnaturalizar las formas de relacionamiento basadas en la violencia y sensibilizar acerca del acoso escolar, con el fin de asegurar la adecuada detección y atención a una situación de esta índole. Para ello, contamos con una propuesta pedagógica que incluye: reconocimiento de los Derechos Humanos, desnaturalización de las violencias, sensibilización acerca del hostigamiento escolar y valoración de la diversidad.

4. Varios

Posteriormente a la intervención por el equipo Convivencia escolar, se hace la organización de la agenda para la próxima reunión mesa local de Docentes, refieren y solicitan información en pólizas y guías metodológicas, para la siguiente sesión que se llevará a cabo el 19 septiembre tener intervención del equipo OCE

- <<Compromisos adquiridos>>

Lista de Asistencia

Tema de la Reunión:	Mesa local Docentes	Área Responsable:	Dirección local de Educación Bosa
Fecha:	22 Agosto 2024	Lugar:	Colegio German Arciniegas
Hora Inicio:	11:00	Hora Final:	1:15

No.	Nombre Completo	Documento de Identidad Tipo*	Número	Tipo de vinculación**	Cargo/Rol	Entidad/Dependencia SED/IED/DLE/Otro	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma
1	John Alexander Rodriguez	CC	1019058266	OPS	Contratista	DBE		3144224970	jrodriguezab@edu.co	
2	Lina Lisseth Rodriguez M	CC	1030609124	Planta	Docente	Gimnasio Nueva Andalucia	Bosa	3228187244	linaosa@outlook.com	
3	Yudi Yolipsa Coran	CC	1012419364	Planta	Docente	Gimnasio Nueva Andalucia	Bosa	3005276556	Yudicoran@hotmail.com	
4	Elmer Parra Buitrago	CC	79683184	Planta	Docente	Colegio Pablo de Tarso I.E.D.	Bosa	3158806340	elmer.parra@gmail.com	
5	Jonathan Jimenez	CC	80746436	Planta	Docente	ICO. PORTAL DE BOSA	Bosa	3151038620	profe1984@gmail.com	
6	Martha Aydé Oviedo P	CC	39650996	DC	Docente	Germán Arciniegas I.E.D	Bosa	3134621108	maortega.p@educacionbogota.edu.co	
7	Carlos William Rivera A	CC	80283243	Planta	Docente	Col Germán Arcin.	Bosa	3114495870	cwa_@hotmail.com	
8	Patricia Moreno T	CC	1022326466	Planta	Docente	Instituto Tabernáculo de la Cultura	Bosa	3134134405	Patmore25@hotmail.com	
9	David Venegas Pinzón	CC	1024517067	Planta	Coordinador.	Instituto Tabernáculo de la Cultura	Bosa	3012687515	juanpis0716@hotmail.com	
10	Nubia Yicely Melo	CC	52'313278	D.C	Docente.	Villas Progreso	Bosa.	3112486161	nubiayme@gmail.com / ministerio.educacion.bogota.gov.co	
11	Nandy Nieto Alemán	CC	1030580267	OPS	Referente territorial	Of. Convivencia Escolar	Bosa	3112264927		
12	Beatriz Bonilla	CC	52194785	Planta	Docente	Kimy P.	Bosa	bettybonilla2020@gmail.com		
13	Edith Robles	CC	52463515	Planta	Docente	Colegio C. El Recreo Jornada Tarde	Bosa	3208745749	erobles@educacionbogota.edu.co	
14	Sandra Martinez	CC	51945115	Planta	Docente	Gran colombiano	Bosa	3224075846	smartinez@educacionbogota.e	
15	Harold Lozano	CC	80387661	Planta	Docente	Francisco de Paula Ville	Bosa	3157137834	hflozano@hotmail.com	
16	Claudia Valbuena	CC	52061958	Planta	Docente	Pablo de Tarso IED	Bosa	3113054089	CPVALBUENA@colegiopablodetarso.edu.co	

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados como asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento en la página WEB de la entidad www.educacionbogota.edu.co transparencia/politicas

Convenciones

1 Tipo: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro:

2 Tipo de vinculación: DC:De carrera/PR:Provisional/PT: Planta Temporal/ OPS: Contrato por prestación de servicios/LN:Libre nombramiento y remoción

Nota: En caso de hacer uso de un formulario para el registro de asistencia de manera virtual, se debe garantizar el contenido de la información registrada en este formato.

Lista de Asistencia

Tema de la Reunión:	Mesa local Docentes		Área Responsable:	Dirección local educación Bosa			
Fecha:	22 Agosto 2024.	Lugar:	Colegio German Arciniegas	Hora Inicio:	11:00	Hora Final:	1:15.

No.	Nombre Completo	Documento de identidad		Tipo de vinculación [2]	Cargo/Rol	Entidad/Dependencia SED/IED/DLE/Otro	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma
		Tipo [1]	Número							
1	Alejandra Escobar	CC	1030606932	OPS	Profesional Apoyo	DLE	Bosa	3555929PM	alejandra.escobar932@educación	
2	Alejandro Castaño	cc	75089707		Docente		Bosa	3117642019	leviatanverdeegmail.com	Alejandro
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados como asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento en la página WEB de la entidad www.educacionbogota.edu.co transparencia/politicas

Convenciones

1. Tipo: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro
2. Tipo de vinculación: DC:De carrera/PR:Provisional/PT: Planta Temporal/ OPS: Contrato por prestación de servicios/LN:Libre nombramiento y remoción

Nota: En caso de hacer uso de un formulario para el registro de asistencia de manera virtual, se debe garantizar el contenido de la información registrada en este formato.